

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

Número 479.

### GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA Y PROVINCIA DE TARRAGONA.

RELACION NOMINAL de los carlistas hechos prisioneros en Aleixar por el Sr. Brigadier D. Eduardo Gamir el día 1.º de Abril.

CLASES.	NOMBRES.	PUEBLO DE SU NATURALEZA.	EDAD.	PROFESION.	ESTADO.
Jefe de los mozos de Escuadra...	D. Francisco Subietas Gorchs...	Borjas del Campo...	56 años.	Propietario.	Casado.
Jefe del Batallon 3.º.....	» Antonio Mestre Mas.....	Alforja.....	47	Idem.	Idem.
Com.º Jefe de Caballería del Infante	» Guillermo Moore Arenas.....	Barcelona.....	21	Idem.	Soltero.
Comandante del Batallon nuevo...	» Ramon Grau Franquet.....	Morera.....	23	Idem.	Idem.
Alférez Ayudante de E. M....	» Juan Bernat Torres.....	Espluga de Francolí.....	27	Idem.	Idem.
Capitan.....	» Olegario Bové Saludes.....	Borjas del Campo.....	42	Panadero.	Casado.
Otro.....	» Pablo Miró Descarrega.....	Mayals.....	49	Labrador.	Viudc.
Teniente.....	» Juan Olivé Vallverdú.....	Prades.....	25	Idem.	Soltero.
Otro.....	» Pablo Viñas Marca.....	Réus.....	24	Idem.	Idem.
Otro.....	» Pedro Ramon Nogués.....	Riudecols.....	23	Panadero.	Idem.
Otro.....	» Ramon Ribas Salvat.....	Riudecañas.....	24	Labrador.	Idem.
Otro.....	» Miguel Palliso Beltrán.....	Pradell.....	27	Idem.	Idem.
Otro.....	» Juan Altés Riu.....	Bonastre.....	42	Carpintero.	Casado.
Alférez.....	» Isidro Masdeu Dalmau.....	Selva.....	37	Idem.	Idem.
Otro.....	» Pablo Gibert Martin.....	Tarragona.....	55	Labrador.	Idem.
Otro.....	» Pedro Tort Durán.....	Riudecols.....	23	Idem.	Soltero.
Otro.....	» José Elías Aguadé.....	Vilabella.....	34	Idem.	Casado.
Otro.....	» Tomás Martorell Porta.....	Creixell.....	26	Panadero.	Soltero.
Otro.....	» Antonio Nolla Gispert.....	Riudoms.....	29	Herrero.	Idem.
Otro de E. M.....	» Juan Llavería Camplonch.....	Plá de Cabra.....	46	Idem.	Casado.
Capellan.....	» Jaime Aragonés Domenech.....	Riudecols.....	33	Sacerdote.	Soltero.
Otro.....	» Pedro Pujol Antich.....	San Lorenzo Morull.....	28	Idem.	Idem.
Médico.....	» Gabriel Dalga Ventosa.....	Réus.....	27	Médico.	Idem.
Voluntario.....	Antonio Vila Valldosera.....	Plá de Cabra.....	26	Labrador.	Idem.
»	Pedro Rosell Menasanch.....	Idem.....	22	Idem.	Idem.
»	Ramon Menasanch Rosell.....	Idem.....	25	Idem.	Idem.
»	José Estrada Fabregat.....	Idem.....	22	Idem.	Idem.
»	Antonio Vila Estrada.....	Idem.....	22	Idem.	Idem.
»	Magin Romeu Rovira.....	Idem.....	22	Idem.	Idem.
»	José Milá Estrada.....	Idem.....	23	Idem.	Idem.
»	Antonio Recasens Cunillera.....	Idem.....	33	Idem.	Idem.
»	Salvador Pujol Martí.....	Montroig.....	20	Idem.	Casado.
»	Jaime Aragonés Borrás.....	Idem.....	17	Idem.	Soltero.
»	Manuel Roca Beltrán.....	Mequinensa.....	15	Idem.	Idem.
»	Tomás Martí Jordá.....	Montroig.....	21	Idem.	Idem.
»	Francisco Borrás Folch.....	Idem.....	24	Idem.	Idem.
»	José Benaiges Bargalló.....	Montbrió.....	25	Idem.	Idem.
»	Pedro Rates Folch.....	Idem.....	20	Idem.	Idem.
»	Antonio Llauradó Rius.....	Maspujols.....	26	Idem.	Idem.
»	José Arbós Aymemí.....	Selva.....	48	Idem.	Idem.
»	Juan Serra Pera.....	Roijals.....	20	Idem.	Idem.
»	Pedro Ollé Isern.....	Farena.....	20	Idem.	Idem.
»	José Roig Caballé.....	La Riba.....	19	Papelero.	Idem.
»	Agustin Aragonés Freixas.....	Cornudella.....	16	Idem.	Idem.
»	Juan Moliné Figuerola.....	Vilaplana.....	21	Carpintero.	Idem.
»	Pelegrin Puig Sales.....	Miravel.....	24	Tejedor.	Idem.
»	Pedro Rius Segarra.....	Benisanet.....	28	Labrador.	Idem.
»	Bautista Hernandez Vila.....	Mora de Ebro.....	16	Herrero.	Idem.
»	José Exandre Sebastian.....	Tortosa.....	19	Labrador.	Idem.
»	Juan Baixet Banús.....	Réus.....	25	Idem.	Idem.
»				Carpintero.	Idem.

Desertor del Provincial n.º 44.

CLASES.	NOMBRES.	PUEBLO DE SU NATURALEZA	EDAD.	PROFESION.	ESTADO.
Voluntario.....	Lorenzo Morera Costa.....	Mora de Ebro.....	19 años.	Labrador.	Soltero.
»	Jaime Balada Nicolás.....	Réus.....	34	Jabonero.	Casado.
»	José Falcó Valls.....	Mora de Ebro.....	16	Labrador.	Soltero.
»	Fernando Ballesté Ferraté.....	Aleixar.....	36	Idem.	Casado.
»	Ramon Abelló Morell.....	Cabacés.....	30	Idem.	Idem.
»	Mónico Ramirez Escobar.....	Campo Quintana.....	26	Idem.	Idem.
»	José Sanahuja Segú.....	Vilabella.....	23	Idem.	Soltero.
»	Pedro Rabadá Vallvell.....	Sans.....	23	Idem.	Idem.
»	Isidro Torres.....	Forés.....	15	Idem.	Idem.
»	Juan Cañellas Boada.....	Vilabella.....	21	Idem.	Idem.
»	José Lopez Arnal.....	Idem.....	23	Idem.	Idem.
»	José Lopez Olivé.....	Idem.....	18	Idem.	Idem.
»	Antonio Pié Figuerola.....	Idem.....	23	Idem.	Idem.
»	Isidro Mañé Boronat.....	Salomó.....	21	Albañil.	Idem.
»	Jaime Saball Margalef.....	Vandellós.....	18	Labrador.	Idem.
»	Manuel Barceló Alivat.....	Idem.....	20	Idem.	Idem.
»	Francisco Castellnou Alcaraz.....	Idem.....	18	Idem.	Idem.
»	Pedro Pablo Bové Huguet.....	Borjas del Campo.....	17	Idem.	Idem.
»	Juan Bové Saludes.....	Idem.....	48	Idem.	Casado.
»	Jaime Baigés Mestre.....	Idem.....	18	Idem.	Soltero.
»	José Gijol Font.....	Idem.....	21	Idem.	Idem.
»	José Monclús Gonzalez.....	Vinebre.....	22	Idem.	Idem.
»	Salvador Mestres Macip.....	Vilella baja.....	19	Idem.	Idem.
»	Bernardo Ivern.....	Pobla Montornés.....	19	Cubero.	Idem.
»	Prudencio Macip Artal.....	Torre del Español.....	19	Sastre.	Idem.
»	Francisco Brages Felip.....	Castellnou de las Nuchs.....	39	Labrador.	Idem.
»	Juan Estadella Cervelló.....	Palma.....	40	Idem.	Casado.
»	Ramon Just Juncosa.....	Poboleda.....	40	Albañil.	Soltero.
»	Juan Filella Alberich.....	Palma.....	19	Labrador.	Idem.
»	Tomás Alifonso Granell.....	Tortosa.....	18	Idem.	Idem.
»	José Carcule Giró.....	Arbós.....	16	Zapatero.	Idem.
»	Pedro Gaya Llovet.....	Ametllons.....	20	Labrador.	Idem.
»	José Gaya Grinó.....	Idem.....	28	Idem.	Idem.
»	Cosme Miró Menos.....	Vallbona Monjos.....	24	Idem.	Idem.
»	Miguel Saludes Figueras.....	Alforja.....	18	Idem.	Idem.
»	Ramon Milá Ferré.....	Plá de Cabra.....	20	Idem.	Idem.
»	Juan Roig Llor.....	Riba.....	23	Idem.	Idem.
»	José Navarro Guilleu.....	Tivisa.....	20	Idem.	Idem.
»	José Colomé Borrrell.....	Arbós.....	24	Idem.	Idem.
»	Ramon Nin Salas.....	Albiñana.....	20	Idem.	Idem.
»	Miguel Anfrons Alsina.....	Montroig.....	21	Idem.	Idem.
»	Pedro Casellas Mata.....	Albiñana.....	28	Idem.	Idem.
»	Juan Nin Mas.....	Idem.....	23	Idem.	Idem.
»	Antonio Jové Llobera.....	Igualada.....	20	Tejedor.	Idem.
»	Domingo Pellisá Julivert.....	Tortosa.....	19	Labrador.	Idem.
»	Agustin Anguera Serret.....	Espluga de Francolí.....	17	Idem.	Idem.
»	José Juncosa Casellas.....	Albiñana.....	18	Idem.	Idem.
»	José Breton Montferré.....	Benicarló.....	36	Idem.	Idem.
»	Jaime Subirats Reina.....	Tortosa.....	18	Idem.	Idem.
»	Isidro Solan Sirach.....	Caspe.....	18	Idem.	Idem.
»	Miguel Estopa Tafall.....	Flix.....	16	Idem.	Idem.
»	Juan Escoda Escoda.....	Torre de Fontaubella.....	20	Idem.	Idem.
»	Miguel Simó Martí.....	Alforja.....	17	Idem.	Idem.
»	Florencio Ribas Salvat.....	Riudecañas.....	16	Idem.	Idem.
»	Juan Salvadó Grifoll.....	Alforja.....	15	Idem.	Idem.
»	José García Maseras.....	Tarragona.....	15	Estudiante.	Idem.
»	Antonio Sarobé Saludes.....	Idem.....	18	Labrador.	Idem.
»	José Taberna Tost.....	Idem.....	21	Idem.	Idem.
»	Ignacio Ferré Batlle.....	Riudecols.....	20	Pastor.	Idem.
»	Matias Aragonés Baraull.....	Alforja.....	21	Labrador.	Idem.
»	José Grifoll Ciuret.....	Idem.....	27	Idem.	Idem.
»	Gerónimo Panisello Baldé.....	Benifallet.....	19	Idem.	Idem.
»	Antonio Fanega Moria.....	Idem.....	17	Idem.	Idem.
»	Antonio Benaiges Cartuja.....	Idem.....	19	Idem.	Idem.
»	José Mariné Llavat.....	Selva.....	17	Idem.	Idem.
»	Angel Alvarez Calbo.....	Tombrí de abajo.....	20	Idem.	Idem.
»	Domingo Pubill Ferré.....	Benifallet.....	17	Idem.	Idem.
»	Juan Armengol Segú.....	Vilabella.....	36	Idem.	Casado.
»	Pedro Calaf Giber.....	Puigtiñós.....	20	Idem.	Soltero.
»	Salvador Rofés Rivas.....	Torre de Fontaubella.....	24	Idem.	Idem.
»	Juan Besora.....	Idem.....	22	Idem.	Idem.
»	Pedro Cabré Mateu.....	Alforja.....	23	Idem.	Idem.
»	José Roig Boch.....	Borjas del Campo.....	23	Idem.	Idem.
»	Juan Carreras Mares.....	Valls.....	20	Idem.	Idem.
»	Antonio Subietas Sardá.....	Borjas del Campo.....	19	Carretero.	Idem.
»	Pablo Solé Mercadé.....	Valls.....	19	Labrador.	Idem.
»	Pedro Martori Borrás.....	Poboleda.....	22	Idem.	Idem.
»	José Francesch Martí.....	Guardia dels Prats.....	26	Idem.	Idem.
»	José Solé Vidal.....	Tarragona.....	15	Albañil.	Idem.
»	Matias Cortés Gené.....	Montblanch.....	48	Labrador.	Casado.
»	José Sanromá Gaspá.....	Tarragona.....	19	Idem.	Soltero.
»	Estévan Ferré Saumé.....	Vilaseca.....	16	Idem.	Idem.
»	Juan Mañé Dalmau.....	Vilabella.....	19	Idem.	Idem.
»	José Calaf Giber.....	Puigtiñós.....	18	Idem.	Idem.
»	Juan Garset Vidal.....	Vilaseca.....	16	Idem.	Idem.
»	Magin Vilaró Solé.....	Tarragona.....	15	Blanqueador.	Idem.
»	Vicente Barros Blanco.....	Graos.....	23	Labrador.	Idem.
»	José Alabart Aguila.....	Ribarroja.....	22	Idem.	Idem.
»	Jaime Salas Aguila.....	Flix.....	18	Idem.	Idem.
»	Mariano Guasch Niubó.....	Altafulla.....	20	Hornero.	Idem.
»	Sebastian Mestre Rovira.....	Calaceite.....	16	Confitero.	Idem.

CLASES.	NOMBRES.	PUEBLO DE SU NATURALEZA.	EDAD.	PROFESION.	ESTADO.
Voluntario...	José Casals Bartolomé...	La Figuera	24 años.	Sillero.	Soltero.
»	José Vilá Domingo	Margalef	23	Labrador.	Idem.
»	Andrés Sanz Ribui	Montreal	15	Idem.	Idem.
»	José Aragonés Gurrea	Mora de Ebro	18	Idem.	Idem.
»	Juan Piñol Baiges	Idem.	18	Idem.	Idem.
»	Jaime Bernet Guirro	Vandellós	20	Idem.	Idem.
»	Agustín Ferré Pellisé	Montblanch	16	Idem.	Idem.
»	Ramon Torres Potau	Sarreal	18	Pastor.	Idem.
»	Francisco Bañeras Fábricas	Espluga de Francolí	18	Serrador.	Idem.
»	Pablo Florensa Ferriols	Mayals	17	Labrador.	Idem.
»	José Sala	Blancafort	16	Idem.	Idem.
»	Antonio Borrás Grau	Réus	18	Tejedor.	Idem.
»	Pedro Capdevila Marcó	Idem.	18	Idem.	Idem.
»	José Dalmau Blanco	Pira	19	Labrador.	Idem.
»	José Vidal Romeu	Idem.	19	Idem.	Idem.
»	Ramon Cardona Dalmau	Idem.	20	Idem.	Idem.
»	Francisco Bonaitre Ferrán	Idem.	19	Idem.	Idem.
»	Ramon Civit Vila	Espluga de Francolí	23	Idem.	Casado.
»	Miguel Vendrell Olivé	Idem.	26	Idem.	Soltero.
»	José Escoda Marcó	Pratdip	22	Idem.	Idem.
»	Francisco Martí Roch	Palma	21	Idem.	Idem.
»	Bienvenido Grau Jordi	Aleixar	38	Idem.	Idem.
»	José Peris Alasa	Constantí	22	Cubero.	Idem.
»	Eloy Sibi Bolta	Blancafort	16	Labrador.	Idem.
»	José Recasens Domingo	Valls	15	Idem.	Idem.
»	Francisco Castillo Vall	Alforja	46	Albañil.	Casado.
»	José Vidal Vall	Porrera	20	Carpintero.	Soltero.
»	José Cardona Simó	Borjas del Campo	44	Herrero.	Casado.
»	José Besora Gustench	Montreal	14	Labrador.	Soltero.
»	Cárlas Soronellas Mestres	Riudecols	23	Idem.	Idem.
»	Manuel Font Marfull	Prades	16	Herrero.	Idem.
»	Estéban Roig Abello	Idem.	15	Idem.	Idem.
»	José Ollé Torrell	Montreal	19	Papelero.	Idem.
»	Pedro Rovira Mañé	Montmell	51	Labrador.	Casado.
»	Lázaro Admetlle Torres	Santa Perpétua	18	Idem.	Soltero.
»	Juan Bonell Pancha	Pontils	17	Idem.	Idem.
»	Jaime Monné Prats	Castellvell	19	Idem.	Idem.
»	Domingo Salvadó Miró	Prades	19	Idem.	Idem.
»	Francisco Domingo Mestres	Valls	19	Idem.	Idem.
»	Gregorio Mestre Mestre	Riudecols	44	Idem.	Casado.
»	Antonio Roigi Escotí	Selva	17	Idem.	Soltero.
»	Ramon Salvadó Roig	Prades	18	Idem.	Idem.
»	Sebastian Tort Andreu	Vilaplana	26	Idem.	Idem.
»	Juan Baró Salvadó	Réus	17	Barbero.	Idem.
»	José Cort Mateu	Idem.	42	Tejedor.	Viudo.
»	Pablo Ribé Barrat	Montblanch	18	Labrador.	Soltero.
»	Miguel Mariné Boqué	Alforja	19	Idem.	Idem.
»	José Juncosa Aymerich	Idem.	17	Idem.	Idem.
»	Antonio Cabré Escarrera	Borjas del Campo	20	Idem.	Idem.
»	Jaime Martí Bové	Idem.	20	Idem.	Idem.
»	Salvador Borrás Folch	Idem.	35	Idem.	Casado.
»	Salvador Caballé Moragas	Albi	24	Carrero.	Soltero.
»	Antonio Boronat Roig	Montroig	17	Labrador.	Idem.
»	José March Fons	Selva	24	Idem.	Idem.
»	Juan Ollé Martorell	Idem.	19	Idem.	Idem.
»	Joaquín Ferré Vallverdú	Vimbodí	45	Idem.	Casado.
»	Mariano Vives	Lérida	14	Idem.	Soltero.
»	Juan Ciurana Miuxi	Aleixar	21	Idem.	Idem.
»	José Mendura Serret	Montroig	26	Idem.	Casado.
»	Estéban Poblet Nollas	Selva	32	Idem.	Idem.
»	Juan Grifoll Tost	Alforja	44	Idem.	Idem.
»	Juan Ferré Vilalta	Albiol	26	Idem.	Soltero.
»	Antonio Masó Alsina	Montroig	43	Panadero.	Casado.
»	Tomás Carles Ferrando	Tortosa	18	Labrador.	Soltero.
»	José Panicello Sebastian	Idem.	17	Idem.	Idem.
»	José Martí Belart	Borjas de Urgell	20	Idem.	Idem.
»	Miguel Martí Carreras	Idem.	18	Idem.	Idem.
»	Antonio Boldú Rius	Idem.	21	Idem.	Idem.
»	Ramon Salto Carbonell	Idem.	21	Idem.	Idem.
»	Francisco Serrano Bosch	Idem.	46	Idem.	Casado.
»	Pedro Safon Melon	Idem.	24	Idem.	Soltero.
»	Ramon Safon Falcó	Idem.	29	Idem.	Idem.
»	José Monsarro Culeto	Montblanch	17	Zapatero.	Idem.
»	José Alsina Canela	Idem.	15	Labrador.	Idem.
»	Isidro Segú Coca	Bráfim	20	Idem.	Idem.
»	Pablo Cunillera Mercadé	Idem.	19	Idem.	Idem.
»	Juan Recasens Carbonell	Idem.	20	Idem.	Idem.
»	José Nolla Gispert	Riudoms	36	Herrero.	Casado.
»	Mateo Perullés Domingo	Cornudella	25	Del Comercio.	Soltero.
»	Ramon Cabré Cabré	Riudecols	22	Labrador.	Idem.
»	Jaime Roig Aixelá	Vilaplana	23	Carretero.	Idem.
»	Cárlas Cabané Martí	Riudoms	21	Confitero.	Idem.
»	Antonio March Montserrat	Prades	17	Labrador.	Idem.
»	Escario Lopez Salgado	Lugo	15	Carpintero.	Idem.
»	José Ferrán y de Barbará	Borjas del Campo	18	Labrador.	Idem.
»	Francisco de Paula Gran Martí	Aleixar	26	Idem.	Idem.
»	José Llagostera Mercader	Creixell	20	Idem.	Idem.
»	Andrés Pintaluba Vernat	Selva	30	Idem.	Casado.
»	Miguel Taverna Nolla	Alforja	50	Idem.	Idem.

Hospital de Réus, 6 Abril...

MINISTERIO DE MARINA.

Secretaria general.

Existiendo 19 plazas vacantes de alumnos de la Escuela Naval flotante, es ha dispuesto empiece el concurso para cubrir las el día 20 de Abril próximo, en esta Corte ante la Junta que se nombrará al efecto.

Para optar á dichas plazas y poder ingresar en la Escuela Naval flotante de Aspirantes de Marina se necesita:

1.º Dirigir solicitud escrita y firmada por el interesado al Excmo. Señor Ministro de Marina, acompañada de la partida de bautismo debidamente legalizada, las que sólo se admitirán hasta el 15 del mes dicho, debiendo especificar en ellas con toda claridad y precisión el punto y señas del domicilio del interesado, sus padres ó tutores.

2.º Gozar de los derechos de ciudadano español.

3.º Ser de inmejorable robustez y buena conformacion física, sin ningun género de imperfeccion corporal, para lo que serán reconocidos previamente por una Comision de Profesores de Sanidad de la Armada.

4.º Presentar ante la Junta de exámenes certificados de los Institutos de haber probado las asignaturas de Geografía y de Historia universal y particular de España, y ganar la plaza en pública oposición, en la que probarán el conocimiento completo de las materias que expresa el siguiente programa, con la extension por lo ménos que se trata en los autores que se nombran, á saber:

Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría rectilínea y esférica y Topografía.—Cortázar.

Geometría descriptiva.—Ibañez.

Dibujo natural hasta cabezas, y principios del topográfico.

Francés: leer, traducir y escribir correctamente:

5.º La edad para el ingreso será la comprendida entre 13 y 17 años.

6.º Todo aspirante al tiempo de ingresar en la Escuela llevará consigo la ropa y efectos siguientes:

Seis camisas blancas, 12 cuellos id., cuatro camisas de dormir, 12 pares de calcetines, seis calzoncillos de lienzo, seis id. de franela, seis camisetas de id., dos camisas de franela de color, seis toallas, 12 pañuelos blancos de hilo, seis sábanas, cuatro fundas de almohada, dos mantas blancas de lana, dos colchas de percal, dos corbatas de seda negra, tres pares de botas de

becerro con suela gruesa, un estuche de escribir, una caja de aseo que contenga un juego de peines con cepillo para limpiarlos, uno id. de cabeza, uno id. de ropa, uno id. para los dientes, uno id. para los uñas, unas tijeras, una esponja, un espejo portátil, dos sacos de lienzo crudo para la ropa sucia, dos pares de guantes de algodón blanco, un cubierto de plata, con cuchillo de cabo del mismo metal, y las tres piezas marcadas con la inicial del nombre y apellido entero del dueño. Cuatro libros en blanco en cuarto, dos id. más pequeños, un estuche de matemáticas marcado.

Todos los textos por que hayan estudiado las materias exigidas en el exámen de ingreso.

7.º Además de los efectos expresados, se darán á todos los aspirantes por cuenta de los padres y á su entrada en la Escuela para guardar la uniformidad debida lo siguiente: una chaqueta de paño azul fino. Un chaleco id. id. Un pantalon id. id. Una chaqueta más ordinaria. Un chaleco id. id. Dos pantalones de id. id. Un chaqueton de abrigo. Un sobretodo. En equipaje de lienzo crudo para faenas, compuesto de pantalon de jareta y camiseta. Dos gorras de paño azul. Dos idem de piqué blanco. Una caja-baul para guardar su equipo. Los libros é instrumentos necesarios para su educacion.

8.º La persona que presente el aspirante en la Escuela entregará en la Caja 750 pesetas para atender á los gastos de la expresada ropa y efectos, é igual cantidad al empezar el segundo año, de las que se dará cuenta á la salida del aspirante, abonándose la diferencia por quien corresponda.

9.º El importe de las composiciones por deterioro natural ó roturas, y el de los reemplazos de las prendas y efectos que se han expresado, se cargará á la cuenta de los aspirantes, y lo mismo se verificará con cualquier otro objeto de su servicio personal ó de la Escuela que inutilicen por abandono ó malicia.

10. Los aspirantes satisfarán mientras permanezcan en la Escuela 2'50 pesetas diarias, que podrán entregar adelantadas á su ingreso en suma total ó por trimestres adelantados.

11. La permanencia de los Aspirantes en la Escuela será de dos años, y la instruccion que deberán recibir se repartirá en cuatro semestres, que empezarán respectivamente en los primeros dias de Enero y Julio de cada año, y abrazan las materias siguientes:

Primer semestre.

Curso de análisis. Meunier Joannet.

Física. Ganot.

Derecho marítimo internacional. Ne-grin.

Idioma inglés: traducir.

Ejercicios militares.

Gimnasia.

Segundo semestre.

Mecánica racional y aplicada. P. Sassias.

Física y elementos de Química.

Historia marítima y militar.

Idioma inglés: traducir y escribir.

Ejercicios militares.

Gimnasia.

Tercer semestre.

Astronomía. Dubois.

Artillería, primera parte. Barrios.

Máquinas de vapor. Chacon ú Ortolan.

Maniobra, primera parte. Chacon y Vallarino.

Ejercicios marinos.

Esgrima.

Natacion.

Cuarto semestre.

Navegacion y Geodesia. Dubois.

Artillería, segunda parte. Barrios.

Construccion naval.

Geografía física del mar. Vizcarondo.

Maniobra, segunda parte. Chacon.

Ordenanzas y reglamentos vigentes.

Formacion de procesos. Bacardi.

Esgrima.

Ejercicios marinos de señales y táctica.

Natacion.

12. Despues de ingresar los aspirantes en la Escuela, y en los 15 primeros dias de su permanencia en ella podrán, solicitándolo del Capitan general del Departamento en que se encuentre, prestar exámen para ganar el primero y segundo semestre, probando el completo conocimiento de las materias que se expresan en ellos y por los autores reglamentarios.

NOTA. Los programas que sirven para el exámen de ingreso en la Escuela Naval flotante y el reglamento de la misma se encontrarán á la venta en el Depósito Hidrográfico, Alcalá, 56.

Madrid 10 de Marzo de 1875.—El Secretario general, Hilario Navas.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 480.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Calafell.

Debiendo procederse á la formacion del apéndice al amillaramiento de la

riqueza rústica, urbana y pecuaria de este distrito municipal para el año económico de 1875 á 76, se previene á todos los vecinos y terratenientes que hayan sufrido alteracion en dicha riqueza, se presenten en la Secretaria de este Ayuntamiento á manifestarlo con documentos que lo acrediten hasta el 20 del actual y horas de nueve á doce de la mañana; advirtiendo que pasado dicho plazo no se admitirá reclamacion alguna.

Ruego á los señores Alcaldes de Vendrell, Arbós, Bellvey y Albiñana, lo hagan público en sus localidades.

Calafell 6 de Abril de 1875.—El Alcalde, José Huguer.

Núm. 481.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Pobra de Montornés.

Debiendo procederse á la formacion del apéndice al amillaramiento de la riqueza inmueble y pecuaria de esta jurisdiccion municipal para la confeccion del reparto de la contribucion de dicha riqueza correspondiente al próximo ejercicio económico de 1875 á 76, se hace público por medio del presente anuncio, para que tanto los contribuyentes cuanto las demás personas que no lo son, tengan los primeros que rectificar en alta ó baja alguna de sus fincas que hayan sufrido alteracion, y los segundos inscribir á su favor las que hayan adquirido en el presente ejercicio económico, tanto los que son ya contribuyentes como los que deben entrar de nuevo á serlo, presenten en la Secretaria de este Ayuntamiento los documentos oportunos al efecto, debidamente autorizados é hipotecados que les acrediten ser tales dueños de las fincas que intenten se haga el traslado á su favor, cuyo plazo de presentacion de documentos será el de quince dias consecutivos, á contar desde el siguiente en que este anuncio vaya inserto en el Boletín oficial de la provincia.

Ruego á los Sres. Alcaldes de los pueblos de Torredembarra, Creixell, Bonastre, La Nou, Riera, Tarragona y demás pueblos, lo hagan público por los medios de costumbre en sus respectivas jurisdicciones, por si alguno de sus vecinos ó residentes le conviene el arreglo de sus fincas en el sentido en que se les llama.

Pobra de Montornés 7 de Abril de 1875.—El Alcalde, José Solé.